



dal), con especial atención a la formación avanzada, la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y la educación continua. La formación en competencias básicas para el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en los aspectos pedagógicos, metodológicos y didácticos es requisito para los docentes que participan en el diseño y moderación de cursos mediados con tecnologías.

Como objetivo ofrece, en los distintos niveles y modalidades de la de educación (presencial y a distancia: tradicional, virtual y bimodal), programas de óptima calidad académica, que respondan a los valores, a los conocimientos y a las necesidades de la sociedad colombiana, en la que plasmen un permanente ideal de desarrollo social, una sólida fundamentación científica y una concreta formación profesional.

3.2.2. Políticas y lineamientos del Macroproceso Investigación, Transferencia e Innovación

El **Macroproceso de Investigación, Transferencia e Innovación** comprende y articula las orientaciones para la formación investigativa, la generación y aplicación de nuevos conocimientos y la innovación, bajo la orientación de los focos como la estrategia de desarrollo de la Institución y ejecutada a través de sus estructuras de conocimiento.



3.2.2.1 Política de formación en la investigación y la innovación

La **política de formación en la investigación y la innovación** (formación en y para la investigación y la innovación) promueve la adecuada integración de investigación y docencia que garantice el desarrollo de capacidades y competencias investigativas mediante un proceso integrador y transversal del currículo a lo largo de la formación por niveles de escolaridad como una actitud vital de estudiantes y profesores en el desarrollo del pensamiento investigativo, creación y aplicación de nuevo conocimiento.¹⁵

Lineamientos:

- La *formación investigativa* debe estar presente en todos los currículos de los Programas de la Universidad, en los diferentes niveles de formación (Colegio, pregrado y postgrado) enmarcada en una ruta de formación (con estrategias tales como cursos, seminarios, semilleros, proyectos, trabajos de grado, salidas de campo, laboratorios, entre otras) que evi-

¹⁵ En Una Universidad Católica la investigación se debe realizar siempre preocupándose de las implicaciones éticas y morales, inherentes tanto a los métodos como a sus descubrimientos. "Es esencial que nos convenzamos de la prioridad de lo ético sobre lo técnico, de la primacía de la persona humana sobre las cosas, de la superioridad del espíritu sobre la materia. Solamente servirá a la causas del hombre si el saber está unido a la conciencia. Los hombres de ciencia ayudarán realmente a la humanidad si conservan "el sentido de la trascendencia del hombre sobre el mundo y de Dios sobre el hombre". (Ex Corde Ecclesiae, p. 16)



dencie el desarrollo de las competencias investigativas e innovadoras de los estudiantes.

- La *formación en investigación e innovación* de los docentes es considerada de alta prioridad en la Universidad, lo cual se ve reflejado en la ruta de formación en investigación y un plan de maestrías y doctorados conforme a las necesidades institucionales y contextos regionales, enmarcado en las líneas temáticas de los focos estratégicos declarados por la Institución y en diferentes iniciativas de cualificación.
- La *estructura curricular de los Programas* y los contenidos de las asignaturas deberán garantizar su actualización permanente a partir de los resultados de la investigación y transferencia enmarcados en los focos estratégicos.
- Se propende por una revisión y *actualización permanente de perfiles*, ajuste, evaluación, seguimiento y fortalecimiento de competencias del ser y hacer investigativo del personal involucrado en la generación de nuevos conocimientos.

3.2.2.2 Política de generación de nuevos conocimientos

Garantizar la **generación de nuevos conocimientos** orientados a resolver los retos científicos y sociales garantizando originalidad, relevancia y rigor en la investigación, siempre enmarcadas en los más altos estándares de ética, integridad, sostenibilidad y calidad.





Lineamientos:

- La *generación de nuevos conocimientos* tendiente al desarrollo científico, social y humano parte de la observación crítica de un contexto científico, político, económico, social, tecnológico y ecológico en el marco de la Misión y la responsabilidad social de la Institución.
- La *orientación para la generación de nuevos conocimientos* se da en el marco de los focos estratégicos y sus líneas temáticas a partir de un Plan Estratégico como garante de la pertinencia científica, social, cultural, espiritual y capacidades estructurales de los mismos.
- La *generación de nuevos conocimientos se soporta* en las capacidades de las estructuras de conocimiento mediante el desarrollo de procesos y procedimientos estandarizados bajo normas estrictas de calidad y servicio.
- Se propende por la *consolidación, unificación y fortalecimiento* de las capacidades humanas, técnicas y tecnológicas de las estructuras de conocimiento.

3.2.2.3. Política de desarrollo y aplicación del conocimiento

Fomentar el desarrollo y la aplicación del conocimiento y la vinculación social a partir de la investigación, generando riqueza espiritual, social y económica de tal forma que contribuya a la transformación social y humana.



Lineamientos:

- La *generación de nuevos conocimientos* vinculados, co-creados y transferidos con el contexto real, se realiza dentro del marco de la gestión de la innovación (idea, desarrollo y apropiación), con el fin de generar impacto desde el conocimiento en la transformación social y humana.
- La *aplicación del conocimiento* generado desde la investigación y el desarrollo, la asesoría y consultoría, los servicios científicos y tecnológicos y la formación especializada, debe contribuir al desarrollo incremental de la estrategia Universidad – Empresa – Estado – Sociedad.
- Las *iniciativas basadas en el conocimiento científico*, tecnológico o social con potencial de ser emprendimientos de base de conocimiento (EBC) deben ser apoyadas para la creación de nuevos negocios competitivos y diferenciados de acuerdo con los lineamientos y estrategias institucionales.

3.2.3. Políticas y lineamientos del Macroproceso Proyección Social

El **Macroproceso Proyección Social** gestiona los procesos referidos a la *evangelización de la cultura* y el medio universitario, la *responsabilidad social* y *proyección social* de la Institución, así como aquellos procesos encaminados a construir una universidad saludable, a realizar acompañamiento y seguimiento a los egresados, y a medir el impacto de éstos en el medio.